



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ES COPIA FIEL

2022 – Las Malvinas son Argentinas

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 25 MAR 2022

VISTO:

La necesidad de integrar el Tribunal Examinador que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo de Integración Final, correspondiente a la carrera de postgrado "Especialización en Estudios Sociales y Culturales", perteneciente al especializando Lic. Miguel Ángel Márquez, actuaciones que obran en Expediente F.H. N° 093/2022 y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Postgrado eleva la propuesta de conformación del Tribunal que entenderá en la evaluación del Trabajo de Integración Final, presentado por el Lic. Márquez, titulado "Protesta social, políticas sociales y su relación con el territorio, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, en el periodo 2019-2021 – Dpto. Capital, provincia de Catamarca", dirigido por la Dra. Laura Lorena Leguizamón;

Que el Comité Académico de la Especialización analiza las exigencias reglamentarias de acuerdo a la temática abordada por la especializando y sugiere el Tribunal;

Que toma conocimiento la Secretaría de Postgrado e Investigación quien solicita la prosecución del trámite correspondiente;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados de este H. Cuerpo aconseja se apruebe la propuesta de Tribunal realizada;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 22/03/2022)
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR el Tribunal Examinador del Trabajo de Integración Final perteneciente al especializando Lic. Miguel Ángel Márquez, DU N° 21.799.508, correspondiente a la carrera de Postgrado "Especialización en Estudios Sociales y Culturales", según se consigna:

- **Dra. MARÍA AGUSTINA CARRANZA** – DU N° 31.648.732 – Presidente del Tribunal – UNCA.
- **Dr. JOSÉ LUIS GROSSO** – DU N° 12.513.342 – Primer Vocal Titular – UNCA.
- **Dra. SILVIA FERNÁNDEZ SOTO** – DU N° 20.775.474 – Segundo Vocal Titular – UNICEN
- **Dra. MÓNICA FLORES KLARIC** – DU N° 24.338.685 - Primer Vocal Suplente – UNSA.
- **DR. HORACIO MACHADO ARAOZ** – DU N° 210325.778 - Segundo Vocal Suplente – UNCA.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER el desempeño de la **Dra. Laura Lorena Leguizamón, DU N° 29.476.173**, en la dirección del Proyecto y el Trabajo de Integración Final presentado por el especializando.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H.N°

s.b.a.

015

Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Lic. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.